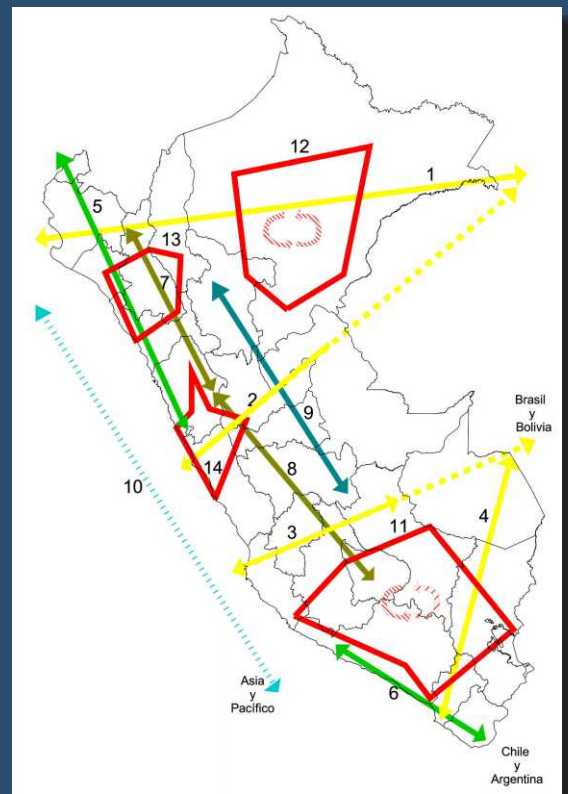


EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN EL PERÚ

Fundamentos para la Política y Planificación Territorial



Zaniel I. Novoa Goicochea



Sociedad Geográfica de Lima



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

CIGA-PUCP

PRESENTACION

Los graves problemas que hallaba el Gobierno, determinaron que el 22 de febrero de 1888, se fundara la Sociedad Geográfica de Lima cual academia científica multidisciplinaria. El Presidente Andrés A. Cáceres quien en su Mensaje al Congreso en julio de 1888 lo justificara afirmando *“Con el objeto de alcanzar fines de evidente importancia, ha organizado el Gobierno una Sociedad Geográfica destinada a constituir un centro de provechosa ilustración para el país, que contribuirá no sólo a la eficacia y regularidad administrativa con el estudio de la conveniente demarcación de la República, sino a procurar también la necesaria y fecunda corriente inmigración, exhibiendo con el testimonio de respetable autoridad, las exuberantes riquezas de nuestro territorio..”*

En nuestros días, factores externos e internos crean condiciones proclives a una Reestructuración Nacional en la cual incide el uso del territorio, por ello consideramos necesaria la publicación del estudio *“Ordenamiento Territorial en el Perú: fundamentos para la política y planificación territorial”* en una demostración de fomento de los estudios geográficos básicos para orientar la eficiente ocupación del territorio y el prudente empleo de los recursos naturales del país.

El ordenamiento del territorio es considerado la política de Estado que permite la apropiada organización política administrativa del país, y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, culturales y ambientales de la sociedad, que se propone para alcanzar un mejor nivel de vida de la población y la conservación del ambiente. Siendo requisito básico la participación de la población organizada con el apoyo de las instituciones públicas y privadas.

La planificación de manera general es un instrumento de gobierno que debe ser revalorado, y la planificación territorial adquiere validez política y social cuando la práctica territorial brinda orientaciones para el mejor uso del territorio, su organización funcional y administrativa, y mejor calidad de vida a la población.

En este sentido, el presente estudio elaborado por el ingeniero Zaniel Novoa Goicochea, en el marco del Programa de Investigaciones Geográficas constituye un valioso aporte al conocimiento de la realidad territorial peruana y sus dinámicas, de igual forma que los planteamientos teórico-metodológicos que presenta han de servir de base para la política y planificación territorial.

La Sociedad Geográfica de Lima, expresa su reconocimiento al autor, al Centro de Investigación en Geografía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y, a las instituciones y personas que apoyaron la realización de este estudio.

Con la satisfacción de haber apoyado este importante estudio que revivifica y motiva la investigación geográfica y el accionar de nuestra academia científica.

Dr. Santiago E. Antunez de Mayolo R.
Presidente de La Sociedad Geográfica de Lima